



MINISTERIO
Público Fiscal
San Juan

Comunicación Oficial Ministerio Público Fiscal de San Juan- UFI Delitos Informáticos y Estafas.

Guía de Buenas Prácticas y Prevención contra

Estafas Electrónicas y Cibercrimitos en Temporada Estival.

Ante el incremento de legajos de defraudaciones en relación al flujo turístico y el uso intensivo de plataformas digitales durante el periodo de vacaciones, el **Ministerio Público Fiscal de San Juan** comunica recomendaciones de prevención a fin de mitigar los riesgos de fraude informático y proteger su patrimonio.

I. Medidas Preventivas La prevención y seguridad digital comienza con el blindaje de nuestros dispositivos y cuentas personales antes de realizar el traslado.

- Autenticación de Doble Factor (2FA) en correos electrónicos, home banking, redes sociales y billeteras virtuales.
- Actualización de Software tanto del sistema operativo y las aplicaciones del teléfono móvil.

- Realice una copia-respaldo de seguridad (backup) de sus archivos y contactos en la nube o en un soporte físico externo antes de partir.

II. Seguridad Durante el viaje

El cambio de entorno y la búsqueda de conectividad suelen ser aprovechados por los ciberdelincuentes para el ingreso en su dispositivo.

- Evite el uso de redes Wi-Fi públicas para realizar operaciones bancarias o compras.
- Desconfíe de mensajes urgentes o alarmistas que informen sobre supuestos bloqueos de cuenta, premios inesperados, descuentos ilógicos o cancelaciones de reservas. No actúe bajo presión.
- No escanee códigos QR de origen dudoso (especialmente los pegados en vía pública) ni acceda a links que solicitan credenciales de acceso.
- Bajo ninguna circunstancia comparta códigos de verificación (SMS/Token) o contraseñas por llamadas telefónicas o aplicaciones de mensajería. Recuerde que ninguna entidad legítima (Bancos, Organismos Públicos o Plataformas de Pago) solicita claves, códigos de seguridad o datos bancarios sensibles mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes de texto.

III. Gestión de Pagos y Contrataciones

El fraude en alquileres vacacionales y la clonación de tarjetas son los delitos más frecuentes en esta época.

- Se recomienda el uso de billeteras digitales, ya que ofrecen mayor control y trazabilidad.
- Active las alertas de consumo en tiempo real a través de su aplicación bancaria para detectar movimientos no autorizados de inmediato.
- Realice contrataciones exclusivamente a través de plataformas oficiales. Desconfíe de precios excesivamente bajos en comparación con el mercado y **no envíe señas por fuera de las plataformas.**

IV. Privacidad en Redes Sociales.

La sobreexposición de datos facilita ataques de ingeniería social o incluso delitos contra la propiedad en su domicilio.

- Evite publicar fotos o videos que indiquen que se encuentra de viaje en tiempo real.
- Ajuste la configuración de privacidad de sus perfiles para que solo sus contactos directos puedan ver su actividad durante sus vacaciones.

San Juan, 08 de Enero del 2026.-